

***Aba Seguros, S. A. de C.V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
Estados Financieros Consolidados Dictaminados  
31 de diciembre de 2013 y 2012

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***

**Indice**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales consolidados.....	3 y 4
Estados consolidados de resultados.....	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable.....	6 y 7
Estados consolidados de flujos de efectivo.....	8 y 9
Notas sobre los estados financieros consolidados.....	10 a 45



## **Dictamen de los auditores independientes**

Monterrey, N.L., 28 de febrero de 2014

A la Asamblea General de Accionistas de  
Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Aba Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria (la Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros***

La Administración de la Institución y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros Mexicanas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y, del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Aba Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, y por el año terminado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes emitieron su dictamen el 22 de febrero de 2014 con opinión no modificada.

PricewaterhouseCoopers, S .C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicolás Germán Ramírez", written over a horizontal line.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de auditoría





**Aba Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiaria**  
**(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)**

Estados Consolidados de Resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pesos mexicanos (Nota 2)

		2013	2012
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 6,033,738,020	\$ 5,584,534,846
420	(-) Cedidas	<u>1,545,030,132</u>	<u>430,631,970</u>
430	De retención	4,488,707,888	5,153,902,876
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(505,376,929)</u>	<u>164,399,096</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>4,994,084,817</u>	<u>4,989,503,780</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	352,874,008	336,458,028
480	Compensaciones adicionales a agentes	259,847,049	476,027,877
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	-	-
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	358,558,458	112,793,919
510	Cobertura de exceso de pérdida	39,379,231	36,733,716
520	Otros	<u>616,470,090</u>	<u>265,109,993</u>
		<u>910,011,920</u>	<u>1,001,535,695</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,143,576,059	3,030,647,297
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(20,989,137)</u>	<u>(19,834,962)</u>
560	Reclamaciones	-	-
		<u>3,122,586,922</u>	<u>3,010,812,335</u>
570	Utilidad técnica	<u>961,485,975</u>	<u>977,155,750</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	60,071,658	40,308,137
600	Reserva de previsión	-	-
610	Reserva de contingencia	-	-
620	Otras reservas	-	-
		<u>60,071,658</u>	<u>40,308,137</u>
625	Resultado por operaciones análogas y conexas	<u>345,114,962</u>	<u>346,643,857</u>
630	Utilidad bruta	<u>1,246,529,279</u>	<u>1,283,491,470</u>
640	(-) Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	85,518,243	(86,011,354)
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	395,645,544	484,935,841
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>37,304,016</u>	<u>35,492,933</u>
		<u>518,467,803</u>	<u>434,417,420</u>
680	Utilidad de operación	<u>728,061,476</u>	<u>849,074,050</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	292,774,005	448,538,963
710	Por venta de inversiones	3,081,599	(28,857,837)
720	Por valuación de inversiones	<u>(32,863,865)</u>	<u>(59,014,386)</u>
730	Por recargo sobre primas	73,088,911	67,988,291
750	Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
760	Por reaseguro financiero	-	-
770	Otros	10,183,619	(37,600,699)
780	Resultado cambiario	740,217	(1,490,621)
790	(-) Resultado por posición monetaria	<u>347,004,486</u>	<u>389,563,711</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
800	Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,075,065,962	1,238,637,761
810	(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>278,651,144</u>	<u>384,144,552</u>
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	796,414,818	854,493,209
850	Operaciones discontinuadas	-	-
860	Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 796,414,818</u>	<u>\$ 854,493,209</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General  
Ing. Alejandro F. González Dávila

Director de Finanzas  
C.P. Héctor Terán Cantú

Contralor  
C.P. José Luis Caballero Garza

Vicepresidente de Auditoría Interna  
L.C.P. Nadia L. Girardot

**Aba Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto del ejercicio	Inversiones permanentes	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 446,561,076	\$ -	\$ 285,892,584	\$ 2,103,936,889	\$ 875,317,110	\$ -	\$ 3,718,862,460
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	49,338,844	(49,338,844)	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	(2,246,370,000)	-	-	(2,246,370,000)
Pago de dividendos (\$23,996,794 pesos por acción)	-	-	-	875,317,110	(875,317,110)	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	49,338,844	(1,420,391,534)	(875,317,110)	-	(2,246,370,000)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	854,493,209	-	854,493,209
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-
Efecto por cambios en normalidad relativos al reconocimiento de derechos y recargos sobre pólizas	-	-	-	79,250,637	-	-	79,250,637
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	8,060,056
Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	79,250,637	854,493,209	-	941,803,902
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	446,561,076	-	335,031,228	792,796,002	854,493,209	-	2,414,296,362
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	(632,300,000)	-	-	(632,300,000)
Pago de dividendos (\$6,755,341 pesos por acción)	-	-	-	854,493,209	(854,493,209)	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital social	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	222,193,209	(854,493,209)	-	(632,300,000)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	796,414,818	-	796,414,818
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	796,414,818	-	796,414,818
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	446,561,076	-	335,031,228	984,989,211	796,414,818	\$ -	\$ 2,578,411,180



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable y patrimonio consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
Ing. Alejandro F. González Dávila

Director de Finanzas  
C.P. Héctor Terán Cantú

Contralor  
C.P. José Luis Caballero Garza

Vicepresidente de Auditoría Interna  
L.C.P. Nadia L. Girardot

**Aba Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiaria**  
*(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)*  
**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Pesos mexicanos (Nota 2)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Resultado neto:</b>	<b>\$ 796,414,818</b>	<b>\$ 854,493,209</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación a valor razonable	32,863,865	59,014,386
Estimación para castigo o difícil cobro	(4,277,937)	8,511,172
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	50,392,249	46,210,196
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(343,253,793)	323,278,498
Provisiones	162,510,680	380,400,166
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	278,651,144	384,144,552
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>176,886,208</u>	<u>1,201,558,970</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	27,631,904	467,362,673
Cambio en deudores por reporto	267,963,923	1,077,405,305
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en inversiones por obligaciones laborales	-	-
Cambio en primas por cobrar	(204,991,969)	(205,949,470)
Cambio en deudores	(15,164,469)	(16,544,616)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	200,105,507	(9,717,631)
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en gastos amortizables	-	-
Cambio en otros activos operativos	(79,972,068)	(247,956,524)
Cambio en reserva para obligaciones laborales	-	-
Cambio en acreedores	-	-
Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras (pasivo)	-	-
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(17,489,667)	(110,255,613)
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en financiamientos obtenidos (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(472,792,875)	(691,039,202)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(294,709,714)</b>	<b>263,304,922</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	22,393,127	19,862,436
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(58,711,993)	(49,399,393)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	24,802
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(11,908,956)	(10,208,437)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(48,227,822)</b>	<b>(39,720,592)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(632,300,000)	(2,246,370,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(632,300,000)</b>	<b>(2,246,370,000)</b>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo</b>	<b>(1,936,510)</b>	<b>33,266,509</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>72,325,765</b>	<b>39,059,256</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 70,389,255</b>	<b>\$ 72,325,765</b>

***Aba Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
Ing. Alejandro F. González Dávila

Director de Finanzas  
C.P. Héctor Terán Cantú

Contralor  
C.P. José Luis Caballero Garza

Vicepresidente de Auditoría Interna  
L.C.P. Nadia L. Girardot

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2,  
excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

**Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la institución**

**Naturaleza y objeto social -**

Aba Seguros, S. A. de C. V. (la Institución o la Compañía), es una Institución mexicana, subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad estadounidense y la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Evento relevante**

El 18 de octubre de 2012, los accionistas de la Compañía anunciaron el acuerdo de compra-venta de la mayoría de las acciones de la Compañía a Ace Ltd., aseguradora y reaseguradora internacional, quien a su vez el 8 de noviembre de 2012 cedió los derechos de la compra a Ace Ina International Holding, Ltd. Conforme al acuerdo, y una vez obtenido la aprobación de las autoridades, la compra fue formalizada el 2 de mayo de 2013.

El 15 de noviembre de 2013, la Compañía a través de su subsidiaria (Aba Servicios Corporativos, S. A. de C. V.) celebró un convenio de sustitución patronal para que dos empresas relacionadas (Servicios Aceina, S. A. de C. V. e Inacomb, S. A. de C. V.) se hagan cargo de los derechos y obligaciones de sus empleados.

**Principales lineamientos operativos**

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$2,139,658,299 y \$2,358,941,345, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene en su proceso el objetivo de evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación, se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 28 de febrero de 2014, expresaron una opinión sin salvedades, sobre los saldos al 31 de diciembre de 2013 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2012 también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedades.

La SHCP tiene la facultad de ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,409,707,212 y \$1,152,144,586, respectivamente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en la cual la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la principal subsidiaria que se consolida se detalla a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>	<u>Moneda funcional</u>
Aba Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	99.9%	Servicios de personal	Peso mexicano

La Institución no tiene empleados, excepto por el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son proporcionados a partir del 16 de noviembre de 2013 por Servicios Aceina, S. A. de C. V. e Inacomb, S. A. de C. V., compañías relacionadas. Hasta el 15 de noviembre de 2013, los servicios de asesoría contable, legal y financiera le eran proporcionados por Aba Servicios Corporativos, S. A. de C. V.

**Nota 2 - Bases de preparación**

**Marco de Información Financiera aplicable -**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, establece que se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
  - ✓ A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
  - ✓ Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - ✓ Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Nuevos pronunciamientos contables -

A partir del 1 de enero de 2013 y 2012, la Institución adoptó de manera retrospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entraron en vigor a partir de la fecha que se menciona:

2013

*Nuevas NIF*

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Modifica la definición de control, para establecer que “una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de “derechos protectores”, “principal”, “agente” y “entidad estructurada” y se elimina el concepto de “entidad con propósito específico (“EPE”), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se elimina el concepto de “EPE” y en su lugar se introduce el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe ser valuado con base en el método de participación.

*Mejoras a las NIF:*

NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente, se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) deben reconocerse conforme se devengan, considerando que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Incluye en los indicios de deterioro, el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

2012

*Criterios contables:*

A partir de 2012, de acuerdo con el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, se establece que los “Derechos sobre pólizas por cobrar” y los “Recargos sobre primas por pagos fraccionados” se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Anteriormente se reconocían conforme se cobraban. La adopción de este pronunciamiento generó un cargo al rubro de “Créditos Diferidos” presentado en el balance general de \$79,250,637 y un abono a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por el mismo importe.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

***NIF:***

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto de depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

***Mejoras a las NIF:***

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se debe revelar en notas a los estados financieros los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio, para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Establece la obligatoriedad de revelar la utilidad por acción diluida, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.

Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF”. Establece que los donativos recibidos deben reconocerse como ingresos en el estado de resultados, y no como parte del capital contribuido con el objetivo de uniformar las NIF vigentes.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó un requisito para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos y se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse, estableciendo lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

**Autorización de los estados financieros -**

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2014 y el 6 de febrero de 2013, respectivamente, por del Director General Ing. Alejandro F. González Dávila, del Director Ejecutivo de Finanzas C.P. Héctor Terán Cantú, el Contralor C.P. José Luis Caballero Garza y la Vicepresidente de Auditoría Interna L.C.P. Nadia L. Girardot en 2013; y el Director General Ing. Alejandro F. González Dávila, del Director Ejecutivo de Finanzas C.P. Héctor Terán Cantú, el Contralor C.P. José Luis Caballero Garza y el Gerente de Auditoría Interna C.P. Edgar Téllez Mercado en 2012.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

**Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables emitidos por la Comisión, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.



***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminados. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Institución también se reconocen en el capital contable.

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución ha identificado las siguientes monedas:

<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Registro	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Informe	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC), según se indica:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	11.36%	11.79%

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento; y en títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valúan a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo a determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo a la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- i. Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos de deuda o de capital clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

**Operaciones de reporto**

Actuando la Compañía como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valua a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

**e. Inmuebles**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, por lo menos cada dos años. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante 2012; consecuentemente, en el ejercicio de 2013 no se realizó avalúo a los inmuebles, por lo que el valor de los mismos se encuentra expresado a cifras históricas modificadas. Véase Nota 9.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble determinada por perito valuador.

**f. Deudor por primas**

El deudor por primas pendientes de cobro representa los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 10.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

**g. Otros deudores**

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. Véase Nota 11.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

**h. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables**

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumulada.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 13.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2013 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

**i. Reservas técnicas**

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por concepto de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, su crecimiento real e inflación.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como los estándares de práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Véase Nota 15.

De riesgos en curso

*Reserva de riesgos en curso*

La reserva de riesgos en curso para los seguros de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

De obligaciones contractuales

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir*

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados*

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

De previsión

*Reserva catastrófica*

La reserva de riesgos catastróficos, se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

*Reserva adicional para seguros especializados*

Se constituye por la operación del ramo de responsabilidad civil con cobertura de viajero y se determina en apego a lo señalado en las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales publicadas en el Diario Oficial del 15 de febrero de 2006.

j. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, por despido o separación voluntaria (indemnización legal y prima de antigüedad), así como los beneficios al retiro (pensiones y prima de antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado y/o con base en cálculos realizados por el personal de la Institución.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial. Véase Nota 16.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

k. Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Véase Nota 17.

**l. Participación de utilidades al personal (PUP) diferida**

El reconocimiento de la PUP diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PUP diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PUP causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal".

**m. Capital contable**

El capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 18.

**n. Resultado integral**

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2013 y 2012, se expresa en pesos históricos modificados.

**o. Ingresos**

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por derechos se reconocen en resultados desde la emisión de la póliza, y los recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

**p. Costos de adquisición**

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2013 y 2012 se expresa en pesos.

r. Diferencias cambiarias

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

s. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 19.

**Nota 4 - Estimaciones contables**

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación.

**Impuestos a la utilidad**

La Compañía está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 2 años (2 años en 2012). Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente el 11.5% (0.9% en 2012).



***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
*(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)*  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

---

- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 56% (62% en 2012).

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

**Contingencias legales**

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Institución cuenta con contingencias legales, las cuales se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estima se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo al avance en las etapas procesales de cada caso según se indica en la Nota 20.

**Beneficios laborales**

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en la tasa de descuento recomendada por el actuario externo independiente contratado para valuar las obligaciones laborales por este concepto.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado, mismas que se presentan en la Nota 16.

**Reservas técnicas**

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizan estimaciones actuariales determinadas por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

**Nota 5 - Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía y su subsidiaria tenían activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	Dls. 25,254,684	Dls. 29,294,152
Pasivos	<u>(25,580,268)</u>	<u>(26,615,406)</u>
Posición neta corta (larga)	<u>(Dls. 325,584)</u>	<u>Dls. 2,678,746</u>

# **Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria**

(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio era de \$13.08 y \$12.96 por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio no había variado sustancialmente era de \$13.31 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía y su subsidiaria no tenían contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por la Compañía, junto con sus ingresos y gastos por intereses en dólares:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Primas emitidas	Dls. 20,225,068	Dls.20,529,103
Primas cedidas	(11,114,336)	(9,976,926)
Siniestros ocurridos del seguro directo	(1,255,661)	(5,499,865)
Ingresos por intereses	673,383	698,984
Gastos por intereses	(9,771)	(7,955)

### Nota 6 - Inversiones en valores

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2013			
	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
<b>Para financiar la operación</b>				
Valores gubernamentales	<u>\$3,960,121,924</u>	<u>(\$ 42,923,701)</u>	<u>\$ 11,669,934</u>	<u>\$3,928,868,157</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:	<u>1,204,987,513</u>	<u>(19,296,660)</u>	<u>4,953,629</u>	<u>1,190,644,482</u>
Valores extranjeros	<u>29,769,066</u>	<u>2,984,823</u>	<u>566,825</u>	<u>33,320,714</u>
	<u>\$5,194,878,503</u>	<u>(\$ 59,235,538)</u>	<u>\$ 17,190,388</u>	<u>\$5,152,833,353</u>
	31 de diciembre de 2012			
	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
<b>Para financiar la operación</b>				
Valores gubernamentales	<u>\$3,988,761,992</u>	<u>(\$ 52,538,925)</u>	<u>\$ 12,776,682</u>	<u>\$3,948,999,749</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida	<u>1,223,831,249</u>	<u>(10,991,260)</u>	<u>2,452,325</u>	<u>1,215,292,314</u>
Valores extranjeros	<u>29,769,066</u>	<u>1,510,781</u>	<u>566,824</u>	<u>31,846,671</u>
	<u>\$5,242,362,307</u>	<u>(\$ 62,019,404)</u>	<u>\$ 15,795,831</u>	<u>\$5,196,138,734</u>

# ***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria*** ***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***

## **Notas sobre los Estados Financieros** **31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es menor a 1 año y hasta más de 10 años en 2013 y 2012., respectivamente.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 28 de febrero de 2014 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

### **Nota 7 - Reportos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de reportos se integra como sigue:

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tasa</u>	<u>Costo</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Total</u>
<b>2013</b>					
BPA182	190411	3.56	\$ 141,709,655	\$ 70,068	\$ 141,779,723
BONDESD	180927	3.62	<u>175,378,246</u>	<u>70,541</u>	<u>175,448,787</u>
Total			<u>\$ 317,087,901</u>	<u>\$ 140,609</u>	<u>\$ 317,228,510</u>
<b>2012</b>					
BONDESD	161027	4.52	\$ 343,286,842	\$ 172,406	\$ 343,459,248
BPAG91	170831	4.52	38,202,840	19,187	38,222,027
BPAG28	140703	4.51	<u>203,409,227</u>	<u>101,930</u>	<u>203,511,157</u>
Total			<u>\$ 584,898,909</u>	<u>\$ 293,523</u>	<u>\$ 585,192,432</u>

### **Nota 8 - Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	\$ 14,968,060	\$ 23,885,508
Bancos en moneda nacional	40,838,178	38,380,631
Bancos en moneda extranjera	<u>14,583,017</u>	<u>10,059,626</u>
Total	<u>\$ 70,389,255</u>	<u>\$ 72,325,765</u>

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por USD\$1,114,543 y USD\$775,858 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$13.08 y \$12.96, respectivamente

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
*(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)*  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Nota 9 - Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión en inmuebles se integra como sigue:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Construcción	54	\$58,340,586	\$53,689,098
Actualización	54	<u>36,988,185</u>	<u>36,988,185</u>
		95,328,771	90,677,283
Menos-Depreciación acumulada		<u>(10,587,279)</u>	<u>(9,356,059)</u>
Sub-total		84,741,492	81,321,224
Terrenos		<u>15,192,397</u>	<u>15,192,397</u>
Total		<u>\$99,933,889</u>	<u>\$96,513,621</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-e, ascendió a \$1,231,220 y \$981,191, respectivamente.

**Nota 10 - Deudores por primas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de deudores por primas se integra por pólizas emitidas que corresponden exclusivamente al ramo de daños, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ramo:		
Autos	\$3,747,780,328	\$3,513,786,112
Diversos	152,656,943	176,490,886
Incendio	1,590,890	2,190,056
Transporte	22,276,810	27,728,594
Responsabilidad civil	<u>15,348,593</u>	<u>14,465,947</u>
Total	<u>\$3,939,653,564</u>	<u>\$3,734,661,595</u>

**Nota 11 - Otros deudores**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otros deudores se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores diversos	\$ 122,056,333	\$ 130,686,285
Depósitos en garantía	2,537,126	2,285,407
Impuesto al valor acreditable pagado pendiente de aplicar	<u>109,217,071</u>	<u>87,695,129</u>
Total	<u>\$ 233,810,530</u>	<u>\$ 220,666,820</u>

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
*(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)*  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

**Nota 12 - Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene inversiones en acciones en instituciones sobre las cuales no mantiene control o influencia significativa por un importe de \$2,091,137.

**Nota 13 - Otros activos**

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión en mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10	\$32,102,419	\$31,028,326
Equipo de transporte	4	88,944,217	78,742,820
Equipo de cómputo	3	30,969,056	27,665,211
Mejoras a locales arrendados	10	<u>13,531,963</u>	<u>13,135,158</u>
		165,547,655	150,571,515
Menos-Depreciación acumulada		<u>(91,567,390)</u>	<u>(84,656,256)</u>
Total		<u>\$73,980,265</u>	<u>\$65,915,259</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-h, ascendió a \$23,602,372 y \$20,947,961, respectivamente.

b. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos amortizables se integran como sigue:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos de instalación	10	\$ 270,709,476	\$ 258,912,969
Otros gastos por amortizar	10	<u>28,811,487</u>	<u>28,699,038</u>
		299,520,963	287,612,007
Menos-Depreciación acumulada		<u>(178,954,341)</u>	<u>(153,395,683)</u>
Total		<u>\$ 120,566,222</u>	<u>\$ 134,216,324</u>

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de gastos de instalación, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-h, ascendió a \$25,558,657 y \$24,302,660, respectivamente.

c. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros activos diversos se integran como sigue:

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
*(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)*  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario de salvamentos	\$ 31,269,357	\$ 32,251,659
Pagos anticipados	21,266,773	17,917,022
Impuestos pagados por anticipado	388,723,052	346,334,247
Impuesto sobre la renta diferido	283,624,338	234,566,411
PTU diferida	<u>-</u>	<u>13,842,113</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$724,883,520</u></b>	<b><u>\$644,911,452</u></b>

**Nota 14 - Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Activos</u></b>		
Deudor por prima:		
General Motors de México, S. de R. L. de C. V. (GMM)*	\$ -	\$ 1,434,418
Ally Credit, S. A. de C. V., SOFOM, ENR (Ally Credit)*	-	3,567
Aba Garantías, S. A. de C. V. (Aba Garantías)	1,574	10,896
Ace México, S. A. de C. V. (Ace México)	<u>2,197</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 3,771</u></b>	<b><u>\$ 1,448,881</u></b>
Reaseguro – cuenta corriente:		
Ace México	\$ 370,480	\$ -
Ace Property and Casualty Insurance Company	<u>113,782</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 484,262</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes y otras participaciones:		
Ace México	\$ 1,614,702	\$ -
Ace Property and Casualty Insurance Company	50,584	-
Ace Tempest Reinsurance Limited	<u>85,249,871</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 86,915,157</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>
Otras cuentas por cobrar:		
Motors Insurance Corporation, Inc.*	\$ -	\$ 6,823,382
Ally Servicing LLC.*	-	2,631,850
Aba Garantías	-	1,588,541
Car Care Plan Limited.*	-	145,632
Ace Seguros, S. A. (Colombia)	1,057,259	-
Ace Seguros, S. A. (Ecuador)	12,126,948	-
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	3,084,359	-
INACOMB, S. A. de C. V.	1,519,162	-
Ally Insurance Holdings, Inc.*	<u>8,185,155</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 25,972,883</u></b>	<b><u>\$ 11,189,405</u></b>

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

<u>Pasivos</u>	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reaseguro – cuenta corriente:		
Ace Tempest Reinsurance Limited	<u>\$ 294,560,618</u>	<u>\$ -</u>
Otras cuentas por pagar:		
Ace Servicios Regionales Limitada	\$ 20,767,342	\$ -
Aba Garantías	4,492,826	2,991,394
Ally Financial, Inc.*	126,455	199,535
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	35,923,164	-
INACOMB, S. A. de C. V.	6,403,977	-
Ally Credit, S. A. de C. V.*	-	22,702,920
	<u>\$ 67,713,764</u>	<u>\$ 3,190,929</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas emitidas:		
Aba Garantías	\$ 53,366,046	\$ 45,695,155
General Motors de México*	12,481,999	28,169,715
Ally Credit*	835,397	940,016
Ace Fianzas, S. A. de C. V.	52,691	-
Ace México	1,194	-
	<u>\$ 66,737,327</u>	<u>\$ 74,804,886</u>
Primas cedidas:		
Ace Tempest Reinsurance Limited	\$1,280,261,363	\$ -
Ace Property and Casualty Insurance Company	3,238,170	-
Ace México	14,742,742	-
	<u>\$1,298,242,275</u>	<u>\$ -</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones		
Ally Credit*	<u>\$ 85,973,684</u>	<u>\$ 247,856,290</u>
Comisiones por reaseguro cedido		
Ace México	\$ 1,893,963	\$ -
Ace Property and Casualty Insurance Company	626,085	-
Ace Tempest Reinsurance Limited	289,537,994	-
	<u>\$ 292,058,042</u>	<u>\$ -</u>

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cobertura de exceso de pérdida		
Ace Tempest Reinsurance Limited	\$ <u>2,580,361</u>	\$ <u>-</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones		
Gastos de ajuste:		
Ace México	\$ 38,766	\$ -
Ace Property and Casualty Insurance Company	16,312	-
Ace Tempest Reinsurance Limited	<u>3,718,486</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,773,564</u>	<u>\$ -</u>
Salvamentos:		
Ace Tempest Reinsurance Limited	\$ <u>2,590,924</u>	\$ <u>-</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
Ace México	\$ 1,849,631	\$ -
Ace Property and Casualty Insurance Company	148,054	-
Ace Tempest Reinsurance Limited	<u>126,699,894</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 128,697,579</u>	<u>\$ -</u>
Gastos de operación netos		
Ingreso por servicios:		
Ally Credit*	\$ -	\$ 2,019,250
Aba Garantías	12,045,732	6,350,711
GMAC Financiera, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R.	-	166,328
GMAC RFC Auritec, S. A.	-	25,867
Servicios GMAC, S. A. de C. V.	-	275,262
Motors Insurance Corporation, Inc.*	3,343,284	25,723,092
Car Care Plan Limited*	-	584,659
Ally Servicing LLC.*	237,335	16,065,060
Ace Seguros, S. A. (Colombia)	1,057,259	-
Ace Seguros, S. A. (Ecuador)	<u>12,126,948</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 28,810,558</u>	<u>\$ 51,210,229</u>
Otros ingresos:		
Servicios Aceina, S. A. de C. V.	\$ 2,658,930	\$ -
INACOMB, S. A. de C. V.	1,309,622	-
Aba Garantías	<u>651,745</u>	<u>512,099</u>
	<u>\$ 4,620,297</u>	<u>\$ 512,099</u>
Gastos por servicios administrativos:		
Servicios Aceina, S. A. de C. V.	\$ 146,909,753	\$ -
INACOMB, S. A. de C. V.	<u>36,037,447</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 182,947,200</u>	<u>\$ -</u>



**Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria**  
**(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

Otros gastos:		
Aba Garantías	\$ 30,886,927	\$ 39,445,354
Ace Servicios Regionales Limitada	20,767,342	-
Ace Fianzas Monterrey, S. A. de C. V.	94,913	-
Ally Insurance Holdings, Inc.*	-	2,248,933
	<u>\$ 51,749,182</u>	<u>\$ 41,694,287</u>
Resultado integral de financiamiento		
Ingreso por inversiones:		
Ally Credit*	\$ -	\$ 412,326

(\*) Por estas empresas se reportan operaciones hasta el 30 de abril de 2013.

**Nota 15 - Análisis de reservas técnicas**

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 diciembre 2013 y 2012:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2012</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>
De Riesgo en Curso					
Daños	\$ 4,216,785,298	\$ 194,035,459	\$ 4,410,820,757	\$ 453,719,344	\$ 4,864,540,101
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	1,539,900,108	(89,293,003)	1,450,607,105	121,851,498	1,572,458,603
Por siniestros ocurridos y no reportados	65,737,137	9,217,240	74,954,377	12,031,410	86,985,787
Por primas en depósito	70,911,392	(1,958,609)	68,952,783	(2,518,879)	66,433,904
De previsión					
Por riesgos catastróficos	<u>566,447,317</u>	<u>35,186,714</u>	<u>601,634,031</u>	<u>60,942,313</u>	<u>662,576,344</u>
Total	<u>\$ 6,459,781,252</u>	<u>\$ 147,187,801</u>	<u>\$ 6,606,969,053</u>	<u>\$ 646,026,686</u>	<u>\$ 7,252,994,739</u>

**Nota 16 - Obligaciones laborales**

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido y de Aportación Definida (Contribución Definida).

**a. Beneficio definido**

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado, con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

Por el concepto de plan de pensiones se efectúa un pago mensual, o bajo cualquier otra alternativa de pago que sea actuarialmente equivalente incluido el pago único, con base en el promedio del salario pensionable del último mes, multiplicado por el acumulado de puntos obtenidos en función de la edad y años de servicio del empleado. Este importe queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

**Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria**  
**(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

La indemnización legal consiste en un pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo al momento de la separación.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$	\$ 6,938,134
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>6,001,403</u>	<u>211,085,050</u>
Obligación por beneficios definidos	6,001,403	218,023,184
Activos del plan	<u>5,896,541</u>	<u>123,468,561</u>
Situación de fondo	(104,862)	(94,554,623)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas actuariales no reconocidas	589,831	59,585,211
Activo transitorio	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	(484,969)	(34,969,412)
Insuficiencia (exceso) en provisión	<u>-</u>	<u>(217,588)</u>
Pasivo actual	<u>(\$ 484,969)</u>	<u>(\$ 35,187,000)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 867,868</u>	<u>\$ 30,796,169</u>

La vida laboral en que se amortizan las pérdidas actuariales no reconocidas para el plan de pensiones y prima de antigüedad es de 4 años.

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales por el ejercicio 2013 y 2012, respectivamente, fueron las siguientes:

	<u>Pensiones al personal</u> %	<u>Primas de antigüedad</u> %	<u>Indemnización legal</u> %
<u>2013</u>			
Descuentos de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.75	7.75	7.75
Incremento de sueldos	5.00	5.00	5.00
Tasa rendimiento de los activos del plan de Aba Seguros, S. A. de C. V.	5.25	5.25	5.25
Tasa rendimiento de los activos del plan de la subsidiaria	6.00	6.00	6.00
<u>2012</u>			
Descuentos de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	6.75	6.75	6.75
Incremento de sueldos	5.75	5.75	5.75
Tasa rendimiento de los activos del plan de Aba Seguros, S.A. de C.V.	5.00	5.00	5.00
Tasa rendimiento de los activos del plan de la subsidiaria	7.25	7.25	7.25

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
*(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)*  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

El costo neto del periodo se integra por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 576,801	\$ 17,239,638
Costo laboral del servicio pasado (activo transitorio)	-	(255,755)
Costo financiero	370,638	12,358,890
Ganancias y pérdidas actuariales netas (generadas en el año y pendientes por amortizar)	156,052	8,562,637
Rendimiento de los activos del fondo	(235,623)	(7,109,241)
Efecto por liquidación anticipada de obligaciones	-	-
	<u>\$ 867,868</u>	<u>\$ 30,796,169</u>

**b. Contribución Definida**

El pasivo por Contribución Definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Compañía se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida no monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$4,957,937 y \$122,286,149 se encuentra fondeada al 100%.

**c. Pasivo correspondiente a exempleados**

Dado que la sustitución patronal en la que participó la Subsidiaria únicamente incluye al personal activo, las obligaciones laborales correspondientes a exempleados subsisten. El pasivo a favor de exempleados asciende a \$23,365,207 y \$29,806,765, por concepto de Beneficio Definido y Contribución Definida, respectivamente. Este pasivo se encuentra debidamente fondeado.

**Nota 17 - Impuestos sobre la renta (ISR), empresarial a tasa única (IETU) y otros impuestos**

**Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta**

Durante octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA).

**Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria**  
**(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)**

**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

- iii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la reconciliación de la tasa efectiva presentada a continuación. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014, y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

a. ISR

La Compañía y su subsidiaria determinaron una utilidad fiscal de \$1,087,506,663 (utilidad fiscal de \$1,270,322,716 en 2012), la cual es superior a la determinada para efectos del IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para el ISR consolidado se analiza cómo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR consolidado causado	\$ 327,709,071	\$ 412,318,265
ISR consolidado diferido	(50,951,459)	(29,501,283)
IETU diferido de subsidiaria	<u>1,893,532</u>	<u>1,327,570</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 278,651,144</u></b>	<b><u>\$ 384,144,552</u></b>

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa legal del ISR	<u>30</u>	<u>30</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	0.8	1.1
Siniestros exgratia no deducibles	0.8	0.3
Ajuste anual por inflación	(2.1)	(3.2)
Complemento provisión de ISR del ejercicio anterior	0.1	2.5
Efecto por cambio de tasa del ISR	(0.1)	0.1
Cancelación del IETU diferido	0.1	-
Constitución del ISR diferido	(3.3)	-
Otras partidas	<u>(0.7)</u>	<u>0.2</u>
<b>Tasa efectiva del ISR</b>	<b><u>25.6</u></b>	<b><u>31.0</u></b>

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido consolidado se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones - valuación neta	(\$ 7,372,857)	(\$ 5,073,360)
Deudores - Estimación para castigos	8,861,621	8,551,716
Inmuebles, mobiliario y equipo	8,950,658	8,865,529
Inventario por salvamentos	(9,380,807)	(9,675,498)
Provisiones y otros pasivos acumulados	264,800,540	230,925,872
Pérdida fiscal de subsidiaria	17,765,183	-
Efecto por cambio de tasa del ISR	-	(921,380)
<b>ISR diferido activo consolidado neto</b>	<b><u>\$283,624,338</u></b>	<b><u>\$232,672,879</u></b>

**b. IETU**

Durante octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del IETU publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Debido al cambio antes descrito, la Compañía a partir del 1 de enero de 2014, será causante del ISR. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no tenía reconocido ningún impuesto diferido ya que no era causante de IETU por lo que dicha abrogación no tuvo repercusión en los estados financieros de la Compañía, excepto por su subsidiaria, que tenía reconocido un IETU diferido por recuperar por \$1,893,532, el cual fue cancelado al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2013, la Compañía debía pagar anualmente el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU.

En 2013 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$816,141,296 (utilidad fiscal de \$402,014,020 en 2012, la cual es menor a la determinada para efectos del ISR).

**c. Otros impuestos**

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron el proyecto de Decreto donde se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, dentro de las cuales se destacan los siguientes cambios:

- i. Elimina la tasa preferencial del IVA en la región fronteriza.
- ii. Incorpora nuevas actividades de enajenación y prestación de servicios las cuales estarán sujetas al pago del IVA.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

**Nota 18 - Capital contable**

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

<u>Numero de acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
73,313,363	Serie "E", representativas del 51% del capital social pagado	\$ 73,313,363
<u>39,886,637</u>	Serie "M", representativas del 49% restante del capital	<u>39,886,637</u>
113,200,000		113,200,000
<u>(19,600,000)</u>	Capital no suscrito	<u>(19,600,000)</u>
<u>93,600,000</u>		93,600,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>352,961,076</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 446,561,076</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la sociedad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de las Filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el cuarenta y nueve por ciento restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

***Resultados acumulados***

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es como se muestra a continuación, y está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe</u> <u>mínimo requerido</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Daños	<u>\$41,537,729</u>	<u>\$39,975,722</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, la Institución ha alcanzado el límite de la reserva legal.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta que entro en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Durante los periodos de 2013 y 2012, la Compañía distribuyó dividendos por un monto de \$632,300,000 y \$2,246,370,000, respectivamente, los cuales fueron pagados en efectivo. Dicho dividendo representó un dividendo por acción de \$6.75534188 y \$23.99967949, respectivamente.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

**Nota 19 - Comisiones contingentes**

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de seguros de daños, como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Personas físicas	\$ 216,767,701	\$ 176,235,639
Personas morales	<u>43,079,348</u>	<u>46,508,730</u>
Total comisiones contingentes	<u>\$ 259,847,049</u>	<u>\$ 222,744,369</u>

Las características de los acuerdos para el pago de comisiones contingentes son por venta nueva, conservación, baja siniestralidad, rentabilidad y apoyos generales.

Las Comisiones contingentes representan el 4% en 2013 y 2012, de las primas emitidas por dichos intermediarios en esos ejercicios.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

**Nota 20 - Contingencias y compromisos**

**Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tiene pasivos contingentes como sigue:

- La Compañía tiene diversas contingencias derivadas del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía, las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por \$121,505,546 y \$105,860,072, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estas contingencias, por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.
- Existen juicios en contra de la Compañía de índole laboral, que se encuentran en proceso ante los tribunales y por los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las provisiones asciende a \$5,000,000 y \$6,700,000, respectivamente. La Compañía considera que dichas provisiones son suficientes para cubrir los montos que pudieran derivar de estos procesos por lo que no se espera un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.
- La Compañía ha determinado la PTU de acuerdo a la fracción I del Artículo 10 de la ley del Impuesto sobre la renta; en opinión de la administración de la Compañía y de sus asesores legales se cuenta con elementos para demostrar la aplicabilidad de dicha determinación; sin embargo, la autoridad fiscal y/o los trabajadores podrían no estar de acuerdo con este criterio.



**Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria**  
 (Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013 y 2012

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento operativos no cancelables, de los edificios donde se encuentran localizadas sus oficinas, que requieren el pago de una renta anual. La mayoría de los contratos de arrendamiento son por plazos de 5 años y establecen los siguientes pagos mínimos:

<u>Años</u>	<u>Importe</u>
2014	\$ 63,908,051
2015	66,975,637
2016	70,324,419
2017	74,192,262
2018 en adelante	<u>78,272,837</u>
	<u>\$ 353,673,206</u>

Estas rentas están sujetas a actualización con base en el INPC.

El gasto por arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$60,430,314 y \$59,475,917, respectivamente.

**Nota 21 - Primas anticipadas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución emitió primas anticipadas por \$417,686,042 y \$275,045,673, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2013</u>						<u>Total</u>
	<u>Responsabilidad civil</u>	<u>Transporte</u>	<u>Incendio</u>	<u>Terremoto y huracán</u>	<u>Autos</u>	<u>Diversos</u>	
<b>Balance general</b>							
<b>Activo</b>							
Deudor por prima	\$ 5,324,448	\$ 2,023,669	\$ 3,955,716	\$ 2,232,689	\$ 425,214,406	\$ 116,694,505	\$ 555,445,433
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>1,946,084</u>	<u>616,004</u>	<u>2,038,097</u>	<u>593,912</u>	<u>103,215,961</u>	<u>6,108,129</u>	<u>114,518,187</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 7,270,532</u></b>	<b><u>\$ 2,639,673</u></b>	<b><u>\$ 5,993,813</u></b>	<b><u>\$ 2,826,601</u></b>	<b><u>\$ 528,430,367</u></b>	<b><u>\$ 122,802,634</u></b>	<b><u>\$ 669,963,620</u></b>
<b>Pasivo</b>							
Reserva para riesgos en curso de daños	\$ 3,378,049	\$ 1,421,680	\$ 2,635,891	\$ 672,589	\$ 294,041,879	\$ 98,064,036	\$ 400,214,124
Instituciones de seguros cuenta corriente	1,553,853	578,542	1,850,461	1,238,719	85,233,489	5,309,471	95,764,535
Comisiones por devengar	621,437	311,717	539,307	91,455	14,753,361	1,622,598	17,939,875
IVA por devengar	717,525	279,127	530,921	296,632	57,922,744	16,073,261	75,820,210
Recargos sobre primas por devengar	115,207	3,051	63,661	36,862	5,145,024	57,061	5,420,866
Acreedores por intermediación de otros servicios	<u>349,150</u>	-	-	-	<u>33,956,190</u>	-	<u>34,305,340</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>6,735,221</u></b>	<b><u>2,594,117</u></b>	<b><u>5,620,241</u></b>	<b><u>2,336,257</u></b>	<b><u>491,052,687</u></b>	<b><u>121,126,427</u></b>	<b><u>629,464,950</u></b>
<b>Capital contable</b>							
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 535,311</u>	<u>\$ 45,556</u>	<u>\$ 373,572</u>	<u>\$ 490,344</u>	<u>\$ 37,377,680</u>	<u>\$ 1,676,207</u>	<u>\$ 40,498,670</u>

**Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Estado de resultados

Primas del seguro directo	\$ 3,971,723	\$ 1,733,397	\$ 3,175,399	\$ 1,846,813	\$ 307,177,591	\$ 99,781,119	\$ 417,686,042
Primas del reaseguro cedidas	2,364,941	750,975	2,485,170	1,659,439	109,273,703	7,030,526	123,564,754
Incremento de la reserva de riesgos en curso	1,431,965	805,675	597,795	78,677	190,825,880	91,955,907	285,695,899
Derechos sobre pólizas	143,079	8,094	185,936	52,434	19,398,330	783,897	20,571,770
Comisiones a agentes	(217,413)	139,284	(95,202)	(329,214)	(10,901,341)	(97,624)	(11,501,510)
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b>\$ 535,311</b>	<b>\$ 45,556</b>	<b>\$ 373,572</b>	<b>\$ 490,344</b>	<b>\$ 37,377,680</b>	<b>\$ 1,676,207</b>	<b>\$ 40,498,670</b>

	2012						Total
	Responsabilidad civil	Transporte	Incendio	Terremoto y huracán	Autos	Diversos	
<b>Balance general</b>							
<b>Activo</b>							
Deudor por prima	\$ 4,864,217	\$ 1,575,182	\$ 3,835,067	\$ 3,797,104	\$ 231,706,209	\$ 115,423,438	\$ 361,201,217
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,307,422	537,210	1,506,854	693,727	-	5,808,905	9,854,118
<b>Total activo</b>	<b>\$ 6,171,639</b>	<b>\$ 2,112,392</b>	<b>\$ 5,341,921</b>	<b>\$ 4,490,831</b>	<b>\$ 231,706,209</b>	<b>\$ 121,232,343</b>	<b>\$ 371,055,335</b>
<b>Pasivo</b>							
Reserva para riesgos en curso de daños	\$ 2,976,415	\$ 1,089,211	\$ 2,407,418	\$ 1,112,899	\$ 156,189,255	\$ 96,586,188	\$ 260,361,386
Instituciones de seguros cuenta corriente	986,096	445,281	1,280,787	1,729,160	-	4,618,993	9,060,317
Comisiones por devengar	732,508	230,878	677,804	156,645	10,150,510	1,925,816	13,874,161
IVA por devengar	660,573	215,271	517,981	510,270	31,444,323	15,902,035	49,250,453
Recargos sobre primas por devengar	100,844	23,952	61,699	47,461	3,082,058	89,184	3,405,197
Acreedores por intermediación de otros servicios	268,467	-	-	-	19,612,978	-	19,881,446
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 5,724,903</b>	<b>\$ 2,004,593</b>	<b>\$ 4,945,689</b>	<b>\$ 3,556,435</b>	<b>\$ 220,479,124</b>	<b>\$ 119,122,216</b>	<b>\$ 355,832,960</b>
<b>Capital contable</b>							
Utilidad del ejercicio	\$ 446,736	\$ 107,799	\$ 396,232	\$ 934,396	\$ 11,227,085	\$ 2,110,127	\$ 15,222,375

Estado de resultados

Primas del seguro directo	\$ 3,651,259	\$ 1,320,148	\$ 3,087,615	\$ 3,174,235	\$ 165,188,058	\$ 98,624,358	\$ 275,045,673
Primas del reaseguro cedidas	1,643,494	649,490	1,926,372	1,979,339	-	6,661,127	12,859,822
Incremento de la reserva de riesgos en curso	1,668,993	552,001	900,564	419,172	156,206,946	90,777,282	250,524,958
Derechos sobre pólizas	125,410	15,870	170,165	65,228	11,233,985	809,640	12,420,298
Comisiones a agentes	17,446	26,728	34,612	(93,444)	8,988,012	(114,538)	8,858,816
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b>\$ 446,736</b>	<b>\$ 107,799</b>	<b>\$ 396,232</b>	<b>\$ 934,396</b>	<b>\$ 11,227,085</b>	<b>\$ 2,110,127</b>	<b>\$ 15,222,375</b>

**Nota 22 - Nueva Ley de Instituciones de Seguros**

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros, a través de:
  - La creación de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgos, Contraloría interna, Auditoría interna y Actuaría.
  - La creación y/o fortalecimiento de los Comités de inversiones, de reaseguro, de riesgos, de suscripción y de comunicación y control.
  - El robustecimiento de la estructura y responsabilidad del Consejo de Administración.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia, mediante:
  - El desarrollo de políticas adecuadas en la selección y suscripción de seguros, así como en la dispersión y operaciones de cesión en reaseguradores.
  - La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a diversos riesgos, incluyendo los financieros, de crédito, operativos y legales.
  - La determinación de supuestos y recursos patrimoniales para hacer frente a situaciones excepcionales, que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas de la operación particular o de las condiciones de mercado.
- c. Establece la revelación en notas a los estados financieros de los siguientes puntos:
  - Nivel de suficiencia de fondos propios admisibles que cubran el requerimiento de solvencia.
  - Nivel de riesgo, conforme su calificación crediticia.

La Administración de la Institución ha evaluado las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa, se encuentra proporcionando a la Comisión la información relacionada con el avance de la implementación de estas nuevas disposiciones y se encuentra participando en los Comités formados por el sector asegurador para evaluar el impacto de la adopción de estas nuevas disposiciones.

Asimismo, el sector asegurador se encuentra trabajando en conjunto con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la revisión de la regulación secundaria que entrará en vigor junto con la Ley mencionada. La Institución se encuentra evaluando los posibles impactos que tendrá la entrada en vigor de esta nueva ley en su información financiera.

**Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables**

El CINIF emitió, durante diciembre de 2012 y 2013, una serie de NIF, Mejoras a NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar" las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. La Administración considera que las NIF, las Mejoras a las NIF y las INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

# ***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria*** ***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

### **2016**

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en los estados financieros de la entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

### **2014**

#### ***NIF:***

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital, que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

#### ***Mejoras a las NIF***

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera; precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo en el rubro de otros ingresos y gastos.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) se presente en el estado de resultados del ejercicio en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos asociados con dichos activos intangibles. No permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, deja a criterio de la Administración, la utilización de dicho rubro.

*Interpretación a las NIF:*

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades, los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valuarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

Mejoras a las NIF:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

***Aba Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria***  
***(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)***  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 "Arrendamientos". Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Director General  
Ing. Alejandro F. González Dávila

Director de Finanzas  
C.P. Héctor Terán Cantú

Contralor  
C.P. José Luis Caballero Garza

Vicepresidente de Auditoría Interna  
L.C.P. Nadia L. Girardot